



PACTEM NORD

CONSORCIO PARA LA
CREACIÓN DE EMPLEO

El Consejo Rector del Consorcio Pactem Nord habla de empleo

El pasado día **21 de mayo** se reunió el Consejo Rector del Consorcio Pactem Nord, integrado por un representante de cada una de las entidades consorciadas: los **ayuntamientos** de Alfara del Patriarca, Almàssera, Albuixech, Alboraya, Albalat dels Sorells, Bonrepòs i Mirambell, Burjassot, Emperador, Foios, Massalfassar, Massamagrell, Meliana, Moncada, Museros, Paterna, La Pobla de Farnals, El Puig, Puçol, Tavernes Blanques, Rocafort, Rafelbunyol y Vinalesa; las **organizaciones empresariales** AEFÉ (Asociación de Empresas para la Formación y el Empleo) y ASIVALCO (Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Fuente del Jarro) y los **sindicatos** CCOO y UGT.

La reunión del Consejo Rector estuvo presidida por el **presidente del Consorcio Pactem Nord y alcalde de Paterna, D. Lorenzo Agustí Pons.**

Las entidades con representación en el Consejo Rector del Pacto por el empleo de l'Horta Nord analizaron la situación del empleo en la comarca de l'Horta Nord con el objetivo de desarrollar nuevas iniciativas. Tras el informe presentado por el equipo técnico del Pactem Nord sobre los diferentes programas de empleo y de promoción económica que se están desarrollando en el territorio, se acordó crear una comisión de trabajo específica en la que abordar nuevas medidas que contribuyan a la generación de empleo en la comarca.

Con la aprobación del programa de trabajo de la entidad, previamente revisado por los equipos de desarrollo local de los diferentes ayuntamientos y entidades consorciadas, se inició un debate en el que se analizaron cuestiones de primer orden: el papel de las administraciones locales y otros agentes locales en la generación de empleo, la necesidad de un mayor acercamiento entre los sistemas formativos y el mercado de trabajo, la necesidad de adoptar medidas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, fundamentalmente en lo relativo al acceso a la financiación, etc. Otra cuestión que se abordó fue la necesidad de analizar en el territorio, en términos de generación de empleo, el impacto del plan estatal y autonómico de inversiones. Desde los sindicatos se aboga por un seguimiento de las contrataciones efectuadas. Igualmente, se incidió sobre la necesidad de efectuar estudios socioeconómicos sobre el impacto de las diferentes modificaciones de los planes generales urbanos. Por otro lado, se identificó como un elemento clave en el desarrollo de medidas comarcales de empleo la necesaria coordinación en el territorio de los diferentes programas y recursos de empleo.

Por último, en materia de creación de empresas, indicar que en el último ejercicio los diferentes recursos existentes en la comarca dirigidos a la creación de empresas han asesorado a 235 nuevos proyectos empresariales, impulsado 90 nuevas empresas.

